



4 Octubre 2019

Con apoyo del más del 70% de los ahorristas

GRUPO FINANCIERO BOD SOLICITA ARBITRAJE INTERNACIONAL POR CASO BANCO DEL ORINOCO NV

Grupo Financiero BOD, principal accionista del Banco del Orinoco NV, con el apoyo mayoritario de los ahorristas, solicitan un arbitraje internacional para proteger los activos del banco que ascienden a USD\$ 1.165 Millones.

Representantes del Grupo Financiero BOD notificaron que han iniciado, con el apoyo de más del 70% de los ahorristas, un proceso de arbitraje internacional en su condición de propietarios del Banco del Orinoco NV, ya que el Gobierno de Curazao, y en particular el Banco Central de Curazao y San Martin, habría tomado una serie de medidas discriminatorias e irrationales en contra del Banco del Orinoco NV, incluyendo emitir órdenes sin fundamento legal para el traslado de sus inversiones a un Banco local en la isla, medidas extraordinarias para impedir el desarrollo de las actividades del Banco del Orinoco.

Sin embargo, el Banco Central de Curazao y San Martin, con perfecto conocimiento del inicio del proceso de arbitraje y sabiendo que el Banco del Orinoco tiene suficientes fondos operacionales y un capital propio, en exceso de los depósitos de sus clientes, de más de 400 millones de Dólares Americanos, solicitó a las Cortes de Curazao que declarasen al Banco del Orinoco bancarrota. El Banco Central de Curazao y San Martin, además, deliberadamente omitió informar a los accionistas y representantes legales del Banco del Orinoco y del Grupo Financiero BOD de la solicitud de bancarrota, para obtener una decisión a espaldas de los depositantes y de los accionistas con fundamento en información falsa.

Los funcionarios del Banco Central, encabezados por Jose Jardim, K. Kleist, Swanide Snel y D. Daal habrían ocultado información a la Corte, en particular un reporte de la firma Ernst and Young ordenado por el mismo Banco Central de Curazao, donde se certifica que los activos del Banco del Orinoco NV ascienden a USD 1,165,000,000, al 31 de enero de 2019.

Además, para el 5 de septiembre del 2019, al momento de ejecutarse la cuestionada decisión de emergencia solicitada por el Banco Central de Curazao, en las cuentas en efectivo del Banco del Orinoco NV se encontraban disponibles USD 55,230,00.00 y los funcionarios del Banco Central, después de más de 1 año supervisando la institución tenían conocimiento pleno de eso, también omitieron deliberadamente aportar esa importante información a la Corte.

Algunas Informaciones no confirmadas han indicado que los fondos disponibles fueron utilizados por el mismo Banco Central de Curazao, apenas asumió el control de las cuentas, en el pago de costosas firmas de abogados y asesores, entre ellos Allen Overy y Van Eps Kunnenman, entre otras,



desviando dinero que debería haberse utilizado para la operación del banco, así como para pago de sueldos y salarios de los empleados.

Los mismos funcionarios del Banco Central de Curazao se han negado a cancelar los salarios de los empleados del Banco del Orinoco NV, y mantienen las puertas de la institución cerradas al público y cualquier información en línea o telefónica inactiva, a un mes después de haber tomado el control absoluto del Banco.

Ante estas circunstancias y a pesar de la campaña de des prestigio que se ha emprendido a través de medios de comunicación y redes sociales contra el Grupo Financiero BOD, más del 70% de depositantes y clientes, se han pronunciado para solicitar que sus fondos sean pagados y trasladados a otra institución del Grupo Financiero BOD, ante el temor de que las autoridades de Curazao incauten sus fondos o los distraigan, como ha sido el caso de otros procesos llevados por el Banco Central de Curazao, en el pasado.

El tratado, suscrito entre el Reino de Holanda y la República Bolivariana de Venezuela, prevé este mecanismo para garantizar la reciproca protección de las inversiones que los nacionales de estos países, el cual se usa principalmente para proteger las inversiones de los clientes del Banco del Orinoco NV, en su totalidad ciudadanos venezolanos.

Historia reciente

A principios de septiembre, la Junta Directiva del Banco del Orinoco N.V, ubicado en Curazao, decidió liquidar la entidad financiera, debido a las alertas en relación a lavado de dinero en la región y a la inestabilidad de sector financiero curazoleño. Días más tarde, este proceso natural de liquidación se vio interrumpido por una medida de emergencia, solicitada a los tribunales, por el Banco Central de Curazao, organismo que solicitó ser el ente encargado del proceso de liquidación.

La Junta Directiva de Banco del Orinoco N.V ha explicado que esta medida era innecesaria y, lejos de ayudar, retrasaría el proceso de liquidación de fondos a los ahorristas que estaba previsto para realizarse en 60 días.

